



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

AVISO DE SUSPENSIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS PROCESALES

Las personas juzgadoras respetamos los movimientos sociales y de manifestación del personal adscrito a cada órgano jurisdiccional; toda persona trabajadora puede hacer valer sus derechos colectivamente.

Ante el cierre de las instalaciones de los edificios correspondientes al **Primer Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales, con sede en Ensenada Baja California**, y **Segundo Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales, con sede en Tijuana Baja California**, por seguridad jurídica a todas las personas y de las partes con fundamento en los artículos 9, fracción XIII, así como 10 del acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa de los órganos jurisdiccionales **SE DECLARA INHÁBIL EL DIA 19 DE AGOSTO DE 2024 Y SE SUSPENDEN LOS PLAZOS Y TÉRMINOS PROCESALES.** Lo anterior con independencia que los actos y diligencias procesales llevados a cabo hasta antes de la emisión de este aviso conservan su validez y sin perjuicio que se pueda decretar la reanudación de las labores de los tribunales si los trabajadores manifiestan su interés de levantar dicha suspensión.

En ese sentido, con la finalidad de preservar el derecho de acceso a la justicia de todas las mexicanas y mexicanos, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 17 constitucional, en concordancia con los diversos 8 y 25 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, **se mantendrá la operatividad de los Tribunales de la Federación para la atención exclusivamente de los casos urgentes**, con el personal mínimo necesario para ello y con un esquema de guardias que garantice el trámite de dichos asuntos, por lo que se pone a disposición los contactos de las personas que atenderán los casos urgentes.

Primer Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales, con sede en Ensenada Baja California	Secretario Instructor Licenciado Baruch Amaury Ramos Garfias Teléfono de contacto 622 1185718 Correo: baramosq@cjf.gob.mx
	Actuario Judicial Licenciado Gabriel Alberto Amelco Viera Teléfono de contacto:686 1788099 Correo: gaamelcov@cjf.gob.mx
Segundo Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales, con sede en Tijuana Baja California	Secretario de instrucción: Licenciado Emanuel Medrano Camacho Teléfono de contacto: 55-4344-48-35 Correo: emedrano@cjf.gob.mx
	Actuario judicial: Licenciado Luis Fernando Romo Pérez Teléfono de contacto: 449-460- 98-59 Correo: lfromop@cjf.gob.mx

ENSENADA, BAJA CALIFORNIA,
19 DE AGOSTO DE 2024

(Firmado electrónicamente)

CLAUDIA PATRICIA GÓMEZ BARAJAS
JUEZA DE DISTRITO DEL PRIMER
TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE
ASUNTOS INDIVIDUALES EN EL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CON
SEDE EN ENSENADA.

TIJUANA, BAJA CALIFORNIA,
19 DE AGOSTO DE 2024

(Firmado electrónicamente)

KAREN YARELY GARCÍA ARIZAGA
JUEZA DE DISTRITO DEL SEGUNDO
TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS
INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE BAJA
CALIFORNIA, CON SEDE EN TIJUANA.

5NyPAx6vrbMjqyctfXpZ4n0WXSmsslG7BkPljmQSLeg=